

EL LICENCIADO CASCALES EN EL RENACIMIENTO

POR

ANDRES BOLARIN

Al conde de Roche débense muchos e interesantes datos, de primera mano, hallados en sus incesantes investigaciones, sobre el Licenciado Cascales. Los facilitaba generosamente a quienes se mostraban interesados por conocerlos. Este ilustre prócer poseía unos cuadernos llenos de extrañas citas relacionadas con personalidades y antigüedades de Murcia, con el propósito de darlas a conocer en sucesivas publicaciones, sin que se mostrara avaro de estas primicias y las ocultara a la curiosidad de los entendidos, aun a riesgo de que fuesen publicadas o escritas y no se citara su procedencia. En lo que respecta a nuestro Licenciado se daban entonces las primeras versiones sobre su testamento, partida de defunción, reparto de bienes, filiación de sus hijas y otros pormenores relacionados con familias de aquella época y datos que tuvieran contacto con la vida y hechos de esta gran figura, a mediados del siglo XVI, no tan llevada y traída en las proporciones que mereciera su huella en el pasado. Esto confirma la reiterada vacilación al fijar el lugar de su nacimiento, que durante algún tiempo se creyó producido en el inmediato poblado de Fortuna, confirmándose después que fue en Murcia, en barrio céntrico, dudándose todavía la fecha precisa del comienzo de su vida, comunicándose esta incertidumbre en sus comentaristas y biógrafos, teniéndolo como acaecido desde el año 1565 a sus inmediatos, y dejando desdibujadas las figuras de sus progenitores «si bien algo calificados de hidalguía, completamente privados de bienes de fortuna». Pero estos antecedentes siguen confusos. Hay quien asegura que se halló la partida bautismal de Cascales, pero este dato que esclarecería la fecha cierta de su nacimiento sigue sin confirmación y, por lo tanto, se aplazaron los actos oficiales que la Academia de Alfonso X el Sabio tenía el propósito de celebrar en conmemoración de su aniversario.



Damos como probable que su nacimiento ocurriera en el año 1566. Aparece como revelador un particular testimonio: Cascales manifiesta en 1584 que se hallaba próximo a cumplir lo sdieciocho años y que servía ya «como un esclavo» a las buenas letras. Desde muy joven demostró extraordinaria inclinación por los estudios arqueológicos y las Humanidades, principalmente por la Gramática Latina y la Retórica, en lo que demostraba especial erudición. Sujeto extremadamente a las letras, en la segunda de sus «Cartas filológicas» se queja amargamente de esta tiranía, sintiendo que con ello no encuentra provecho ni derrotero. Son, según su cuenta, cincuenta años de disciplina, que deben contarse desde que empezara a cursar sus estudios superiores y no por los que de este magisterio pudiera cumplir e nel año 1634, sino desde aquellos tiempos en que sirvió a S. M. en calidad de soldado, siguiendo la costumbre de aquellos estudiantes que dejaban las aulas para tomar parte en las guerras que sostenía España contra franceses y flamencos.

SU PRIMER DISCURSO, SOBRE CARTAGENA

Cascales estudiaba con grandes dificultades originadas por su triste condición económica. Y haciendo un esfuerzo para salir de su pobreza consigue su Cátedra de Gramática y Retórica, según él mismo lo refiere en el Preambulito de su «Discurso de la ciudad de Cartagena». Antes de establecerse en Murcia viajó por Francia y Flandes, tal vez al servicio de Alonso Fajardo o de don Cristóbal Guardiola, como soldado de aquellos tercios. Esta es circunstancia honrosa en la vida de Cascales que no ha sido considerada por ciertos escritores que se ocuparon de sus hechos y de sus desgraciadas andanzas. Por el año 1592 el humanista vuelve a su Patria y casó con doña Juana Ferrer Muñoz, hermana de los ilustres ingenios don Pedro y don Bartolomé Ferrer, citados por Polo de Medina en sus Academias.

En ese tiempo hacía un siglo que el Cabildo de esta Catedral sostenía con las rentas de «Prebenda y Preceptoría» una cátedra de Latinidad y Retórica, que en aquella ocasión desempeñaba el Licenciado Camarino, y contando que éste ya se hallaba en edad avanzada, era de presumir que Cascales, por su amor a la enseñanza y su gran competencia en tales estudios, obtuviera esta cátedra que estaba a punto de quedar vacante. En octubre de 1594 el obispo don Sancho Dávila proponía a su Cabildo que dada la vejez de Camarino lo jubilasen «poniendo él de su parte quien sirviese dicho oficio a su costa», y parece que coincidían en apreciar las excelentes condiciones que se daban en nuestro humanista



para que se hiciera cargo de esta vacante. Si la propuesta del obispo hubiese sido aceptada —como lo fue años después en beneficio de Cascales— no hubiera ido éste a Cartagena ni a otro cualquier lugar en busca de acomodo para ejercer su profesión, que tanto amaba y que podía desempeñar con el suficiente prestigio. El Cabildo resolvió que no había lugar para acceder a tales pretensiones, por no acostumbrarse a conceder derechos de jubilación y tenerse en cuenta algunos inconvenientes para el nombramiento de suplente. Cascales conoció esta resolución con amargura y un profundo desencanto tras del cual iba a sufrir su vida un grave trastorno, sin medios para procurarse el sustento y atender a las necesidades de su familia; y después de transcurrir varios años en esta situación angustiosa decidió abandonar su ciudad natal y residir en Cartagena, en donde halló desde el principio generosa acogida y hospitalidad rasgo que tuvo que merecer la gratitud de cuantos murcianos justipreciaban lo que representaba para nuestro ingenio este venturoso desenlace. La prueba de este agradecimiento por parte del insigne humanista fue la proyección de su primer Discurso, dedicado a la ciudad de Cartagena, y con objeto de que no se ignorasen las causas de tal deferencia se cuidó de razonarla poniendo al frente de su Discurso esta mordaz calificación:

«Admírase v. m. señor don Aonso y a su parecer con mucha razón de que yo me haya venido a residir a esta ciudad de Cartagena, desnaturalizándome de Murcia, patria nuestra, que no se separaba de mí, tanto más pudiendo tener en ella la comodidad que tengo por acá. Respondiendo a la tácita fraterna que v. m. me da, digo que si bien el discurso de mis años hasta hoy, *todo ha sido reprehensible y defectuoso, los pasados yerros* quedan ya dorados y *tantas faltas mías* enmendadas con la buena resolución que he tomado. Porque estando aquí, ni a mí me falta Murcia ni yo la hago en ella, por no ser de consideración mi asistencia; y puesto que lo sea a la contemplación de particulares amigos, que me desean a mí y mi bien, gusto de privarme de este regalo y favor, por no vivir pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos, y extranjero en mi patria. Naturaleza (gracias al cielo) me hizo de una condición poco apetitosa y hambrienta; dentro de mi fortuna me recojo, y camino este natural viaje con la vela de mi mediano estado. Mas porque v. m. considere a Cartagena como ella es, y no como algún engañado Narciso, contento no más que de sus propias cosas, por ventura se la ha mal pintado, escúcheme un poco y oírás de Cartagena las mayores y mejores propiedades que se hallan en ciudad de España.

El Ayuntamiento de Cartagena compensó este agasajo de Cascales



encomendándole una cátedra de Humanidad dotada con el sueldo de 30.000 maravedises anuales, que desempeñó por espacio de año y medio. Quisieron también que Cascales enseñara Gramática durante algunos años en la ciudad de Valencia, noticia que no parece carecer de fundamento pues tal vez por haber tenido con dicha ciudad algún contacto fuera ocasión de que en ella se imprimieran dos de sus obras, tal vez porque desdeñara hacerlo en Murcia, donde se contaba por entonces con muy buenas prensas.

SU CATEDRA EN MURCIA

Cuando falleció Camarino, a primeros de enero de 1.601, teniendo que nombrar sucesor, en el desempeño de su cátedra, restablecida ya en el Seminario de San Fulgencio, se procedió por votación unánime «de dignidades, canónigos, racioneros y medios» a favor de nuestro Licenciado, con la obligación, según el acta capitular, de mantener dos ayudantes a costa de la Preceptoría que se le diera por salario. Puede considerarse, por lo tanto, como cierta, aunque no figure en las biografías de Cascales, que ésta fue ocasión de que entrara como profesor de Gramática y Retórica en la ciudad de Murcia.

Esta versión de cómo obtuvo su cátedra no aclara lo suficiente, como lo hace don Andrés Baquero en un «Rebusco» publicado en el «Diario de Murcia» el 1.º de junio de 1902, manifestando que Cascales tuvo que opositar cuando quedó esta vacante y en aquellas oposiciones tomaron parte los profesores de Elche y Cehegín, don Pedro Jiménez y el bachiller Aznar, respectivamente, y Cascales, que aún se hallaba en Cartagena. Los tres se opusieron a la cátedra, y el dómine murciano Felipe del Río y el clérigo Francisco García, pasante de Mayores de San Fulgencio. Comenzaron los ejercicios el domingo 7 de octubre de 1601, a las tres de la tarde, en la capilla de San Juan de la Claustra, formándose las trincas y tomando punto el primer actuante don Francisco García; le arguyeron Aznar y Cascales. Después tomó punto Jiménez y le arguyeron Aznar y García, y así sucesivamente en intervalos de veinticuatro horas. Terminados los ejercicios el Cabildo mandó entregar como ayuda de costas doce ducados a cada uno de los opositores que habían venido de fuera y la mitad a los de dentro. El sábado 3 de octubre se reunieron los señores capitulares para efectuar la votación y por mayoría de votos resultó elegido el Licenciado Cascales. Hiciéronle entrar, luego, en Cabildo, y le felicitaron; juró el cargo en el acto y se mandó expedirle el competente título. No se trataba de una simple cátedra de Gramática, aunque ese





era su nombre, sino de Humanidades, ya que los temas de la oposición fueron sobre textos de Horacio. Bien es cierto que de la Gramática se tenía entonces un hermoso concepto. Cascales la explica y define en una de sus «Cartas Filológicas» diciendo: «La Gramática al principio es pigmea, y después, filistea; al principio se humilla; después se encumbra sobre el mayor Olimpo; al principio declina, conjuga y construye; después busca la elegancia, la frasis de oro, la figura, el tropo, la imitación del griego y del hebreo, el concepto, la grandeza de arte, la fábula, la historia, el secreto natural, los ritos, las costumbres de las naciones, las ceremonias de los sacrificios, los auspicios, los trípodes, las cortinas; da vueltas a todas las artes y a todas las ciencias y curiosidades, divinas y humanas; si no de espacio, y teniéndose años en cada una, a lo menos como caminante curioso, que por donde pasa no deja cosa por ver, entregándolo a la pluma y de la pluma a la memoria...» Y dice Baquero: Así era gramático Cascales, como humanista del Renacimiento, y así lo fue en su cátedra de San Fulgencio, que desempeñó treinta y siete años con honra para el Seminario y para él, acrecentada por las obras maestras que entre tanto tiempo compuso y publicó, y que le valieron los más autorizados encomios. En mayo de 1638 pidió y obtuvo su jubilación.

LA EPISTOLA A LOS PISONES

Se advierte en cuantos llevados por la curiosidad o el deseo de lograr alguna originalidad procuraron adentrarse en la vida genérica del Licenciado Cascales que les faltó muy pronto asideros para extraer detalles nuevos o poco conocidos. Se trataba de repetir lo ya sabido o de ambientarse en consecuencias de la época. Cuando a primeros de siglo se obtienen unas aportaciones complementarias que se relacionan a partir de su testamento, vuelven a quedar tranquilas las actividades de la investigación. Parece que todo se ha colmado y lo que se ignora no habrá ya lugar a saberlo, por mucho que trabaje la obstinación. Su vida está dedicada por entero a la erudición y a la enseñanza. Donde únicamente puede conocerse y suponer sus aversiones o sus preferencias es a través de las «Cartas filológicas», o por medio de sus veladas confesiones. Lo cierto es que trabaja asiduamente en allegarse cultura y en la profesión de las letras. Su didáctica radica en la Gramática Latina y en las «Tablas Poéticas». Tiene un alto concepto de las Humanidades y se entrega a una didascalia severa para acentuar el método y las reglas. Glosa la inmortal epístola de Horacio Flaco y quiere que se tenga muy en cuenta la aseveración de que hay que medir las fuerzas antes de acometer un trabajo.



Si la carga es más pesada que la resistencia no se podrá con su peso. Y es necesario obrar con acierto, escribir con claridad y disponer de facundia. Todo radica en esta prevención horaciana:

*Sumite materiam vestris, qui scribitis, aequam
Viribus, et versate diu quid ferre recusent,
Quid valeant humeri. Cui lecta potenter écrit res,
Nec facundia deseret hunc, nec lucidus ordo.*

En esos 475 versos latinos se afirma una pedagogía universal relacionada con el esfuerzo físico, el temperamento, la imaginación, el buen gusto para crear el arte, el amor que alienta, el desengaño que entristece, la eclosión del alba, el sentimiento del ocaso, la fuerza del optimismo, la moral que conforta y dignifica el conocimiento y raciocinio, y no cegarse en la fatuidad, y ser nobles y ser perseverantes y sinceros...

*«Oye y medita bien estas palabras:
En muchas profesiones se toleran
con sobrada razón las medianías:
Letrados hay, que no tienen la ciencia
Del gran Aulo Caselio; y oradores
Que abogando en el foro, no demuestran
La expresiva facundia de un Mesala;
Y Roma, sin embargo, los aprecia.
Pero a un mediano vate, ni los cielos
Ni los hombres le sufren, ni aun las piedras».*

*«Nunca va a combatir al campo Marcio
El que diestro las armas no maneja:
Ni toma el disco, el troco o la pelota
Quien no sabe jugar; pues su torpeza
Puede ser ocasión de que se ría
Impunemente de él la concurrencia.
Pero hacer versos... ¡oh! ya es otra cosa.
El más inepto aspira a ser poeta».*

*«Tú empero, mi Pisón, no, nada digas,
Ni hagas nada a despecho de Minerva:
Así lo espero de tu sano juicio.
Mas si acaso escribir un día intentas
Haz que Mecio tus obras examine,*



*Que las juzgue tu padre y yo las vea;
Y guárdalas después hasta nueve años
En tu escritorio: habrá lugar a enmiendas
Entretanto: mas una vez vertidas
Recogerse no pueden las ideas».*

A ese tenor, esta Epístola abarca las prevenciones y consejos, normas y procedimientos que puede contener una extensa preceptiva de arte. Tal vez que los alumnos de Cascales hubieran de saberla de memoria, como en cierto tiempo se dispuso por Real orden que figurara en los programas oficiales la obligación de que los alumnos supieran de corrido esta lección de Horacio, que todavía no anda fuera de lugar.

Dos ediciones, de cortas tiradas, se hicieron de la Epístola de Horacio y las Artes Poéticas, en latín, con apostillas, observaciones gramaticales y lecciones e interpretaciones. Una, la primera, en Valencia, en 1639, y la otra en Madrid, 1779.

LOS DISCURSOS Y LAS CARTAS

Una manera muy personal de hacer historia y una modalidad muy suelta y atrevida de emplear el gracejo epistolar para oponer diversos cambiantes de opinión y de crítica, son argumentos de estos Discursos históricos de Murcia y su Reino y de estas cartas para las que se asegura «que la filología tiene los brazos muy largos».

El Ayuntamiento de Murcia encarga a Cascales un trabajo histórico sobre la ciudad. Ya se encuentra residiendo aquí y se le facilita el acceso al archivo municipal, en donde puede hallar cuantos datos estime necesarios. Acomete pronto esta labor con ánimo de reducirse a escribir, no la historia de Murcia en su integridad, sino unos anales resaltando con encomio hechos victoriosos, proezas de sus caballeros e hidalgos, hazañas y episodios memorables que fueron ejemplares heroísmos, desde la Reconquista hasta Felipe III, contados en tono discursivo pero sin empaque en el estilo, ni presuntuoso ni afectado. Empleando aquella «modestia de que al verdadero historiador conviene, sin que el amor deslumbré los ojos ni la pasión me los aparte de la verdad», según declara nuestro humanista disculpando sus ineficacias con largas horas de desvelo en busca de datos que se amparaban en la borrosidad de los folios y otras veces en la confusión de lo indeterminado. Estos Discursos, a pesar de los reparos que pudiera oponerle la crítica por estimar que debieron ser más amplios, abarcando provincia y reino (según Martínez Tornel), es una obra meritísima, que sirve de guía y contiene aciertos que justifican



pericia y táctica de lenguaje. Los Discursos tienen un tono ponderativo muy adecuado a un discurrir sin aparatosa exaltación. Una templada evocación de hechos expuestos a través de un temperamento caldeado por los fuegos de los entusiasmos, sometidos a la gravedad del estilo.

En las «Cartas filológicas» fluye una técnica muy variable. Está disimulada la sátira y va muy amortiguada la sonrisa. Hay seriedad, lógica, censura, pero no hay acritud en la máxima ni en los ejemplos. Predomina una prolifera cultura que pone respeto al magisterio. Y se abre ante la analítica expectación el panorama diverso de las flaquezas humanas y de las ambiciones contenidas. En estas «cartas» se deja sentir la personalidad del autor, que en otros trabajos está disimulada por la retórica del preceptor. En esto consiste el valor que se les atribuye por el impulso que las alienta y la objetividad que las conmueve. Son documentos llenos de grafismo, de novedad y de concisión. Posiblemente, lo más destacado y original de este gran humanista.

En esta obra, Cascales hace alarde de su erudición. Sus extensos conocimientos los pone a la orden de los temas que suscita, tanto de historia y arquitectura como en la adustez de la crítica y el complejo de la lingüística y letras humanas. Figuran treinta cartas conciliadoras e intencionadas como las malicias sencillas que recelan de cuanto conocen y no comprenden, como la carta a don Alonso Fajardo, sobre el buen gobernar; al licenciado Luis Tribaldo de Toledo, sobre lo impenetrable del «Polifemo» y las «Soledades» de don Luis de Góngora; la dirigida a don Francisco del Villar, contra su apología de las dichas obras; al ingenio de Lope de Vega, en defensa de las comedias y sus representaciones, y a otros destacados hombres y dignidades que adolecieran de solápidas faltas. Estas cartas son un abreviado medio de decir lo que no fuera ocasión de argumentar fuera de estas normas epistolares porque pudieran parecer ataques incontinentes cuando tan sólo llegaban a suaves ironías y admoniciones, que podían permitírsele mediante la simulación o el supuesto. Ciertamente que era época de epigramas y ditirambos maliciosos. Lope y Góngora supieron mucho de estos floretes de perfidia con las puntas envenenadas.

Cascales se halla en el umbral del Renacimiento. Puede considerársele entre los culteranos y conceptistas, aunque en grados de suave moderación. Es poeta y se expresa con aticismo. Es preceptor de Gramática latina y Humanidades. Toma las máximas de Horacio para componer una adecuada Preceptiva. Trabaja con entusiasmo, con tesón, y su vida es prolongada y provechosa. Se adentra en la Historia y la conmueve transformándola de lección en exaltación discursiva. Ama a su tierra sobre



todas las cosas, y sufre la vileza, el encono y el olvido. Sus libros suelen ser raros encuentros y sus ediciones están muy ignoradas. Fue pobre y triste y en las escasas reproducciones de su rostro aparece macilento y como extraviado en una ausencia de dolor. Hubo un tiempo en el que se ignoraba el lugar de su sepultura, creyendo que sus huesos se hallaban en Cartagena. Era tanto como lamentarlo por olvidado y por muerto fuera de nosotros.

Parece que estamos recuperando al ingenio de esta tierra, su primer historiador. Estamos haciéndonos de sus huellas, de su asistencia, tras una pausa desoladora, de siglos. Siempre es tiempo para extraerlo de la indiferencia y sentirle preceptor en aquellas magistrales disertaciones que tienen prodigiosa resonancia.

